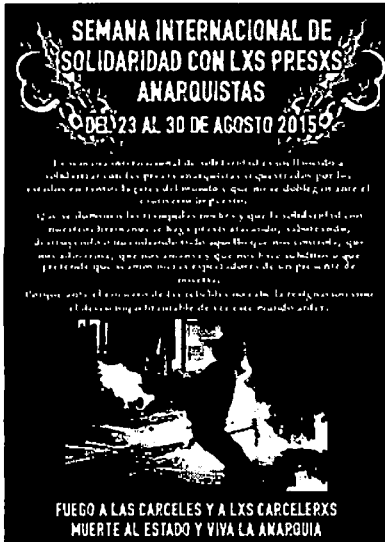


## COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PENITENCIARIA

### NOTA:



A través de un Informe elaborado por la Jefatura de Información de la Guardia Civil, esta Coordinación de Seguridad Penitenciaria ha tenido conocimiento de que desde el 23 hasta el 30 de agosto actual ha sido convocada la "Semana Internacional de Solidaridad con los Presos Anarquistas", mediante la difusión en páginas de Internet de un cartel alusivo a la citada convocatoria y cuyo modelo figura al margen.

Este cartel está redactado en español de Sudamérica y, según el citado Informe, es mucho más agresivo que el de la edición del pasado año y centra como objetivo principal del movimiento anarquista a los Funcionarios de Prisiones o a todas aquellas personas o instalaciones relacionadas con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.

En relación con la actividad de este tipo de terrorismo, sí hay constancia de un incremento de la actividad durante el pasado mes de febrero, donde a este tipo de terrorismo se le atribuyó, aunque sin confirmar, el envío de sobres y paquetes postales a varios Centros Penitenciarios y al sindicato de Funcionarios de Prisiones ACAIP, conteniendo un polvo blanco, teniendo que activarse en algún caso el protocolo de riesgo bacteriológico, resultando ser una falsa alarma.

Además, con ocasión de la actividad policial realizada en los últimos años en España contra este tipo de terrorismo, se han realizado detenciones de algunos integrantes de los denominados "*Grupos Anarquistas Coordinados*" (GAC), entre ellos los anarquistas de nacionalidad chilena Francisco Javier SOLAR DOMÍNGUEZ "*Cariñoso*" y Mónica Andrea CABALLERO SEPÚLVEDA "*Moniquita*", por su vinculación con el atentado mediante artefacto explosivo contra la Basílica del Pilar de Zaragoza (octubre de 2013), y por planear otro atentado similar contra la Basílica de Montserrat de Barcelona. La estancia en prisiones españolas de ambos anarquistas ha originado actos violentos en su país de origen.

Se ha detectado que la actividad orgánica (reuniones, conferencias, etc.) y la participación de colectivos anarquistas en diversas campañas nacionales e internacionales de apoyo a presos anarquistas no ha cesado, pudiéndose considerar que esta amenaza es de carácter imprevisible como reflejo de su propia filosofía anárquica.

Por ello, en el caso de materializarse la referida amenaza de envío a organismos o instalaciones pertenecientes y/o relacionados con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de paquetes o sobres cuyo contenido resultara sospechoso y susceptible de contener cualquier sustancia o elemento peligroso, se observarán las prevenciones propias del caso, como la inmovilización y no manipulación del objeto, aislamiento de la zona donde se encuentre y el aviso inmediato a las FFyCCSE.

Madrid, 11 de agosto de 2015